

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3970

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana **Mariana Prado Noya, Ministra de Planificación del Desarrollo** mediante CITE: MPD/DGAJ/UGJ-NE 0163/2019, de 04 de julio de 2019, presentada el 05 de julio del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 08 al 10 de julio de 2019, a la ciudad de Montevideo ? República Oriental del Uruguay, a objeto de participar en la ?CLXVI Reunión de Directorio del Banco de Desarrollo de América Latina ? CAF?, por lo cual, solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO** al ciudadano **Carlos Rene Ortuño Yañez , Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.